



IES GUÍA

**DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA**

NIVEL: 1º DE BACHILLERATO

MATERIA: LITERATURA UNIVERSAL

CURSO: 2020-2021

IES GUÍA

DEPARTAMENTO DE LENGUA
CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA

DE

LITERATURA UNIVERSAL

1º DE BACHILLERATO

CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
3. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL.....	6
3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	6
3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.....	7
3.3. CONTENIDOS.....	9
3.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	26
3.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	28
3.6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	29
3.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	30
3.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.....	31
A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	31
B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	33
C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	34
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	35
3.9. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE Y EL ALUMNADO REPETIDOR.....	35
4. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y SIN PRESENCIALIDAD..	36
4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	36
4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.....	37
4.3. APRENDIZAJES.....	37
4.4. METODOLOGÍA.....	37
4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.....	37

5. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	38
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

1. MARCO NORMATIVO

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,.
- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, en lo referente a organización y funcionamiento.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- ORDEN ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2020, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2020/21.
- RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2020, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la comunidad autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021.
- REAL DECRETO-LEY de 30 de septiembre de 2020, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

2. INTRODUCCIÓN

La materia de Literatura Universal se oferta en el primer curso de Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales con dos propósitos: en primer lugar y en consonancia con la finalidad de esta etapa, proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y capacitarlo para acceder a estudios superiores; en segundo lugar, tiene esta materia un propósito fundamentalmente estético, de manera que la lectura se convierta en una experiencia enriquecedora tanto desde el punto de vista emocional como del intelectual.

3. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

3.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Uno de los principales fines del actual sistema educativo radica en que los alumnos consigan las capacidades necesarias para su desarrollo personal y profesional. Por este motivo, las nuevas leyes educativas priman un enfoque competencial del aprendizaje que permita identificar las aptitudes imprescindibles para su integración en la sociedad de modo crítico, la ejercitación de sus derechos y deberes, la adquisición de los elementos básicos de la cultura y el ejercicio del aprendizaje permanente. La Literatura Universal contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintos aspectos de casi todas las competencias, pero principalmente se relaciona con:

-Competencia en Comunicación lingüística (CL): esta competencia está directamente relacionada con esta materia en tanto que las destrezas comunicativas son necesarias para su aprendizaje y, por tanto, su ejercitación mediante técnicas de investigación crítica, la búsqueda de intertextualidad, confrontación de ideas en torno a la lectura y exposición de conclusiones y conocimiento de los textos literarios contribuirá notablemente al desarrollo y mejora la lingüística. Por otro lado, el análisis de función poética de la literatura constituye una valiosa herramienta para el enriquecimiento lingüístico.

-Competencia en Conciencia y expresión culturales (CEC): esta competencia está estrechamente vinculada al aprendizaje de esta materia, pues la literatura constituye una fuente valiosa de enriquecimiento cultural. Así, el estudio de los textos literarios y su relación con otras

manifestaciones artísticas capacitan al alumnado para apreciar y valorar positivamente la diversidad cultural y desarrollar la creatividad.

-Competencia en Aprender a aprender: para el desarrollo y adquisición de esta competencia, y en conformidad con las orientaciones metodológicas que guían la etapa del Bachillerato, se debe partir de un enfoque que facilite el desarrollo de alumno como un lector autónomo y competente. Por ello se deben diseñar estrategias de aprendizaje que fomenten la expresión de la opinión, el análisis de la intertextualidad, la importancia del contexto histórico, las relaciones entre las obras, autores y otras manifestaciones artísticas, etc.

-Competencia digital: los recursos digitales son herramientas provechosas para poner en prácticas técnicas de investigación, trabajo colaborativo, búsqueda y tratamiento de la información. Por tanto, su empleo contribuirá notablemente al desarrollo y adquisición de esta competencia.

3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. Esta finalidad general se concreta en una serie de objetivos, de manera que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por

cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El currículo de esta materia está principalmente dirigido a conseguir que el alumno desarrolle la sensibilidad artística y literaria. No obstante, desde la lectura de fragmentos u

obras completas representativas del patrimonio literario universal se permite al alumno conocer otras realidades sociales y personales. Este enriquecimiento cultural implica una madurez personal y social, patente en la manifestación de actitudes democráticas, tolerantes y solidarias.

Por otro lado, es evidente la contribución de la materia a la mejora de la expresión del alumnado en la lengua materna, pues es la principal herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje. Su ejercitación diaria en el aula significa una mejora de la comunicación que, entre otras cosas, le permita reforzar su sentido crítico y le posibilite seguir aprendiendo, a través de un uso solvente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de todo tipo de bibliotecas.

No menos importante resulta el hecho de que el acercamiento directo a los textos de la historia de la literatura universal impulsará al alumnado a conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Se procurará, además, potenciar una mirada nueva y justa hacia la literatura escrita por mujeres, de manera que se pueda visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano.

3.3. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se organizan en dos bloques que no deben ser concebidos como una organización cerrada, sino que se impartirán de forma sincrónica para enriquecer las perspectivas de lectura activa y la intertextualidad.

BLOQUE 1: *Procesos y estrategias*: este bloque incluye tres criterios de evaluación que concretan procesos y contenidos comunes en torno a la lectura activa de los textos, con el fin de ofrecer al alumnado herramientas que sirvan de orientación para el conocimiento y disfrute a través de la lectura individual y colectiva de las obras. Es, decir, tiene una dimensión eminentemente procedimental. El primer criterio del bloque se centra en el comentario de textos; el segundo criterio describe la especial relevancia de la relación entre la literatura y otras manifestaciones artísticas (como la música, el cine, la danza, el cómic o el «new media art»): el tercero de los criterios del bloque remite a la búsqueda de la intertextualidad entre los textos leídos y aquellos pertenecientes a la tradición de la literatura española y canaria, que el alumnado conoció en la Educación Secundaria Obligatoria, con la

finalidad de poner de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias existentes, a través de algunos de los conceptos metodológicos básicos de la literatura comparada.

BLOQUE 2: *Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal*: este bloque se dedica al acercamiento a las obras más significativas de la historia de la literatura occidental, bajo la perspectiva de fomentar una distancia crítica del alumnado con el texto, que le permita interpretarlo en relación con su contexto y con la historia, emitir valoraciones personales bien fundadas y adquirir una visión comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal. No debe interpretarse la presentación cronológica de los contenidos relacionados con este último criterio de evaluación con una una secuenciación didáctica marcada curricularmente.

<p>DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee textos de obras significativas de la literatura universal. 2. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal 3. Lee y analiza textos propios de la literatura griega y romana 4. Realiza trabajos críticos 5. Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y el otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>-La literatura mesopotámica (<i>El poema de Gilgamesh</i>)</p> <p>-La literatura egipcia (<i>El libro de los muertos</i>)</p> <p>- La literatura clásica: Grecia y Roma</p> <p>- La Biblia</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 2					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee textos de obras significativas de la literatura universal. 2. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal 3. Lee y analiza textos propios de la literatura medieval 4. Realiza trabajos críticos 5. Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y el otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>- La literatura medieval</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 3					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> Lee textos de obras significativas de la literatura universal. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal Establece relaciones intertextuales Lee y analiza textos de la literatura renacentista y barroca. Realiza trabajos críticos Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Relaciones de intertextualidad</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>- Renacimiento y el Barroco</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C3: 7</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos u obras completas significativas de la literatura universal de distintos géneros y épocas	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p>	<p>1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>3. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>4. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>	CL AA CEC
2. Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad artística.	-Análisis de la evolución de formas y temas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal	5. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CL CD CEC
3. Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.	-Relaciones de intertextualidad	7. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	CL AA CSC CEC

<p>4. Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal</p>	<p>-La literatura mesopotámica (<i>El poema de Gilgamesh</i>)</p> <p>-La literatura egipcia (<i>El libro de los muertos</i>)</p> <p>-Grecia y Roma</p> <p>-La Biblia</p> <p>-La Edad Media</p> <p>-Renacimiento y Barroco</p>	<p>8. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.</p> <p>9. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>10. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>11. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>12. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>	<p>CL CD AA CSC SIEE CEC</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 4					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee textos de obras significativas de la literatura universal. 2. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal 3. Establece relaciones intertextuales 4. Lee y analiza textos de la literatura neoclásica 5. Realiza trabajos críticos 6. Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Relaciones de intertextualidad</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>-El siglo XVIII</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C3: 7</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee textos de obras significativas de la literatura universal. 2. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal 3. Establece relaciones intertextuales 4. Lee y analiza textos de la literatura romántica 5. Realiza trabajos críticos 6. Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Relaciones de intertextualidad</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>-El Romanticismo</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C3: 7</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 6					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lee textos de obras significativas de la literatura universal. 2. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal 3. Establece relaciones intertextuales 4. Lee y analiza textos de la literatura de la segunda mitad del XIX 5. Realiza trabajos críticos 6. Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Relaciones de intertextualidad</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>-Realismo, Naturalismo y Simbolismo</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C3: 7</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos u obras completas significativas de la literatura universal de distintos géneros y épocas	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p>	<p>1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>3. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>4. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>	CL AA CEC
2. Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad artística.	-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal	5. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CL CD CEC
3. Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.	-Relaciones de intertextualidad	7. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	CL AA CSC CEC

<p>4. Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal</p>	<p>-El siglo XVIII -El Romanticismo -Realismo -Naturalismo -Simbolismo</p>	<p>8. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 9. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 10. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 11. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 12. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>	<p>CL CD AA CSC SIEE CEC</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 7					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	1. Lee textos de obras significativas de la literatura universal. 2. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal 3. Establece relaciones intertextuales 4. Lee y analiza textos teatrales del siglos XX 5. Realiza trabajos críticos 6. Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia.	-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal -Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas -Relaciones de intertextualidad -Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal -El teatro en el siglo XX	C1: 1, 2, 3 4 C2: 5 C3: 7 C4: 8, 9, 10, 11, 12	CL CD AA CEC

UNIDAD 8					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> Lee textos de obras significativas de la literatura universal. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal Establece relaciones intertextuales Lee y analiza textos líricos del siglo XX Realiza trabajos críticos Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Relaciones de intertextualidad</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>-La poesía en el siglo XX</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C3: 7</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

UNIDAD 9					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1, 2, 3, 4	A B C D E G H J	<ol style="list-style-type: none"> Lee textos de obras significativas de la literatura universal. Comenta textos de obras significativas de la literatura universal Establece relaciones intertextuales Lee y analiza textos narrativos del siglo XX Realiza trabajos críticos Presenta oralmente o por escrito un tema relacionado con la materia. 	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p> <p>-Relaciones de intertextualidad</p> <p>-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal</p> <p>-La novela en el siglo XX</p>	<p>C1: 1, 2, 3 4</p> <p>C2: 5</p> <p>C3: 7</p> <p>C4: 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>CL</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CEC</p>

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos u obras completas significativas de la literatura universal de distintos géneros y épocas	<p>-Lectura y comentario de textos de obras significativas de la literatura universal</p> <p>-Las relaciones entre obras literarias y otras manifestaciones artísticas</p>	<p>1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>3. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>4. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>	CL AA CEC
2. Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad artística.	-Análisis de la evolución de formas y temas creados por pa la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal	5. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.	CL CD CEC
3. Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.	-Relaciones de intertextualidad	7. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.	CL AA CSC CEC

<p>4. Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal</p>	<p>-El teatro en el siglo XX -La poesía en el siglo XX -La novela en el siglo XX</p>	<p>8. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 9. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 10. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. 11. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. 12. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>	<p>CL CD AA CSC SIEE CEC</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

EVALUACIÓN	U. A.	TEMPORALIZACIÓN
<p>PRIMERA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE</p>	<p>UNIDADES 1, 2 y 3</p>	<p>35 HORAS APROX.</p>
<p>SEGUNDA ENERO-MARZO</p>	<p>UNIDADES 4, 5 y 6</p>	<p>30 HORAS APROX.</p>
<p>TERCERA ABRIL-JUNIO</p>	<p>UNIDADES 7, 8 y 9</p>	<p>30 HORAS APROX.</p>

3.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los planteamientos metodológicos tienen una enorme importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier materia, pues la metodología es el vehículo de la enseñanza de los contenidos y un instrumento imprescindible para la atención a las necesidades específicas del alumnado. El factor esencial de todo aprendizaje es la motivación de los alumnos, de ahí que se haga imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como agentes activos del proceso. La metodología adecuada para lograr los objetivos deberá ser necesariamente activa y participativa.

Teniendo en cuenta la amplitud del objeto de estudio de la materia, es necesario adoptar un enfoque capaz de globalizar las características generales de las obras más importantes de la literatura universal a través del trabajo de los textos.

La clase de Literatura Universal no debe convertirse en un exclusivo compendio de conceptos teóricos y de opiniones de prestigio sobre las obras de estudio, sino que se debe adoptar un enfoque inductivo, de manera que el alumnado acabe construyendo, a través de la experiencia lectora, una línea del tiempo mental, que englobe las líneas maestras de la evolución de las formas y motivos de la literatura en relación a sus contextos sociales y culturales.

Los aprendizajes de esta materia adquieren significado y funcionalidad en la medida en que logran contribuir a la formación como lectores críticos del alumnado que forma parte de la comunidad de lectura y escritura en la que debe convertirse el aula. El aprendizaje cooperativo resulta una estructura adecuada para ello: a partir de la lectura en voz alta, en pequeño o gran grupo, se desencadena una práctica social de aprendizaje. En esas circunstancias, el rol del docente se centra, fundamentalmente, en habilitar hipótesis, darles entrada, brindar información para ayudar en la búsqueda de sentido, devolver a los estudiantes cada uno de los problemas que plantean, presentarles una cuestión que no pueden observar por sí solos, etc.

En efecto, la lectura de los textos adecuados, puesta en manos de la colectividad de alumnado y con la ayuda del profesorado, conseguirá establecer redes de significado propiciadas por la intertextualidad compartida, en torno a otras lecturas y experiencias artísticas y vitales. El abordaje metodológico de lectura desde una perspectiva activa e intertextual, lleva aparejado el fomento de la producción de textos escritos en el aula (reseñas

bibliográficas, booktrailers, comentarios críticos, trabajos monográficos, cuadernos de lectura grupal...), sin olvidar producciones de carácter artístico, en las que se exploren las potencialidades del lenguaje estético, así como las distintas relaciones entre la literatura, otras artes y otras fuentes de conocimiento, sin olvidar las posibilidades que para esta creación y su intercambio y difusión brindan las redes y soportes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El enfoque del trabajo autónomo y a la vez colaborativo, mediado por el rol docente, precisa encontrar soportes documentales y fuentes de información que orienten a los alumnos y las alumnas respecto a la búsqueda de lo universal en cada obra particular. Al fin y al cabo, ser lectores y lectoras críticos, que conversan y dialogan con el texto, descubriendo el valor y el placer de la lectura en sus diversas posibilidades, también significa convertirse en investigadores e investigadoras, que muestran curiosidad por ampliar los procesos de búsqueda del saber, multiplicando los medios y soportes de aprendizaje formal, no formal e informal. La biblioteca del centro y las del entorno, el uso de Internet, y la orientación docente resultarán fundamentales para estos fines. En este mismo sentido, se propone complementar la lectura de textos literarios con la selección, uso y elaboración o diseño de recursos diversos, como textos de la prensa relacionados con los contenidos, audición o producción e interpretación de canciones y recitales de poesía, asistencia a obras de teatro o danza, foros cinematográficos de temáticas relacionadas con la literatura, creación de cortos cinematográficos en torno a la lectura y la escritura, etc. Esta forma de acercamiento a la materia resulta, además de muy motivadora, idónea para el trabajo cooperativo entre los alumnos, para el intercambio de información y opiniones, para la relativización de los puntos de vista, para la exposición de ideas, pensamientos y valoraciones en torno al arte y la literatura, así como para abrir posibilidades hacia un verdadero aprendizaje-servicio.

Los recursos de los que dispondremos para poner en práctica la metodología son:

1.- DEL CENTRO: el aula, la biblioteca, el aula de informática, las visitas y salidas escolares.

2.- DEL PROFESORADO: es conveniente utilizar materiales variados, susceptibles de un uso diversificado y capaz de suscitar la motivación de los alumnos. Entre una gran variedad distinguimos: **recursos humanos** (presencia de personajes relevantes, antiguos alumnos, antiguos profesores...), **recursos estructurales** (todos aquellos que nos ofrece el centro, tales como el aula, la biblioteca, el aula de informática, el patio, las visitas y salidas escolares) y los **recursos materiales** (libros de texto complementarios, manuales de historia

literaria, diccionarios, enciclopedias, mapas, atlas, fotocopias de textos literarios y no literarios, prensa periódica, materiales informáticos, etc.)

3.- DEL ALUMNADO: material fotocopiado facilitado por el profesor de la materia, tabletas, libro de texto, diccionarios, libros de lectura.

3.5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El artículo 7 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto.- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo establece que:

“1. Se considera que un alumno o una alumna requiere una atención educativa específica, cuando se dan alguna de las siguientes condiciones:

-Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, trastorno del espectro del autismo o trastornos graves de conducta.

-Dificultades específicas de aprendizaje.

-Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

-Condiciones personales o de historia escolar .

-Altas capacidades intelectuales.

-Incorporación tardía al sistema educativo.

-Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.

Con respecto a la etapa del Bachillerato:

- Se adaptarán los instrumentos, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación del alumnado.

- Si es necesario, se realizarán adaptaciones que impliquen modificaciones del currículo ordinario, pero que no afecten al logro de los objetivos y al grado de desarrollo y adquisición de las competencias imprescindibles para conseguir el título de Bachiller.

- A Los alumnos con altas capacidades intelectuales se le proporcionará, junto a la enseñanza ordinaria, los recursos específicos que requiera.

- Para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se adoptarán medidas organizativas y metodológicas, que incluyan la adaptación de los instrumentos y los tiempos de evaluación, para que sea ajustada a sus necesidades, sin que ello signifique una modificación de los elementos prescriptivos del currículo necesarios para alcanzar el título de Bachiller.

Por último, se ha tenido en cuenta también la atención a los posibles alumnos extranjeros. Se propone que, si se trata de alumnos que dominan el idioma, las medidas adoptadas serán de carácter cultural, y en estos casos se realizarán adaptaciones curriculares ordinarias poco significativas. Si se diera el caso de alumnado extranjero que no domine el idioma, se atenderá especialmente a potenciar el uso de las cuatro habilidades básicas de nuestra área (escuchar, hablar, leer y escribir), recurriendo a los contenidos que se trabajan en etapas anteriores, con las adaptaciones curriculares extraordinarias pertinentes.

3.6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En el artículo 4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto se especifica que: *“1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, con carácter general, formarán también parte de los aprendizajes del alumnado los elementos transversales recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.”*

Desde esta programación se contribuirá al desarrollo de los siguientes valores:

1. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

2. La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; el refuerzo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a los hombre y mujeres, a las personas con discapacidad. Se hará incidencia en la prevención del racismo, xenofobia o cualquier forma de violencia, especialmente de la violencia de género, hacia las personas con discapacidad y la terrorista. Por consiguiente, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y se

incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

4. Consolidación de hábitos saludables como la actividad física y la dieta equilibrada, indispensables en el comportamiento juvenil.

5. Concienciación sobre la importancia de la educación y la seguridad vial, elementos transversales importantes para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Para ello, el alumnado deberá conocer sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos con motor y respetar las normas y señales. Se favorecerá la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Todo esto se abordará propiciando al alumnado materiales desde los que tratar situaciones cotidianas que pongan de relevancia estos temas.

3.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se plantearán a lo largo del curso en función de la oferta que llegue desde otras instituciones. En cualquier caso, todas ellas serán evaluadas como parte del criterio de evaluación con el que se relacionen.

A su vez, se podrán poner en marcha otras actividades de carácter extraescolar como visitas a periódicos, asistencia a debates, visitas de casas- museo, caminatas, encuentros, etc., que se oferten en el municipio o en el resto de la isla.

Por otra parte, el alumnado de esta materia podrá sumarse a otras actividades programadas por otros departamentos que tengan relación con los contenidos propios del área

o que se correspondan con diferentes temas transversales trabajados en el aula, con la finalidad de reforzar el aprendizaje de los alumnos y de favorecer el trabajo en equipo interdepartamental.

Por último, también se ofrecerá al alumnado la posibilidad de presentarse a concursos literarios de carácter local o nacional.

3.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIA EXTRAORDINARIA.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Según se explicita en el artículo 4 del Capítulo III del Real Decreto-ley de 30 de septiembre por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, los estándares de aprendizaje evaluables tendrán carácter orientativo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la materia son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos u obras completas significativas de la literatura universal de distintos géneros y épocas, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, aplicando los conocimientos adquiridos sobre temas, formas literarias, periodos y autores, y relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y con las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes, para analizar las similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos desarrollando así la sensibilidad artística y el criterio estético para fomentar el gusto por la lectura, la experimentación de emociones y sentimientos a través de la literatura y el arte, y la creación de textos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>1.Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.</p> <p>2.Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.</p> <p>3.Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.</p> <p>4.Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.</p>

<p>2. Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad artística.</p>	<p>5. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.</p> <p>6. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.</p>
<p>3. Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.</p>	<p>7. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.</p>
<p>4. Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.</p>	<p>8. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.</p> <p>9. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.</p> <p>10. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>11. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>12. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los criterios debe realizarse a través de instrumentos y procedimientos que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar, de forma sistemática y organizada, las observaciones necesarias para dar cuenta de forma objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico de los alumnos. Los instrumentos que se utilizarán son los siguientes:

Producciones de los alumnos	Actividades del alumno (apuntes, esquemas, mapas conceptuales), trabajos monográficos, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis,, producciones escritas, investigaciones, comentarios de texto, etc.
Pruebas objetivas	Permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y sus deficiencias. Para ser eficaces, estos instrumentos de evaluación no deben plantearse de forma aislada u ocasional, sino en estrecha relación con el resto de las actividades de evaluación.
Exposiciones orales	Permiten comprobar aprendizajes específicos, así como destrezas orales que el alumno ha ido adquiriendo. Se realizarán exposiciones orales, presentaciones de trabajos, debates, simulaciones, etc.
Control de lecturas	Dada la importancia que atribuimos al contacto con los textos literarios que son objeto de la programación, pondremos en práctica estas pruebas durante el tiempo dedicado a su estudio, a fin de verificar que se están trabajando con el ritmo e intensidad adecuados.

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la orden de 3 de Septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, la evaluación en la etapa del Bachillerato será continua, formativa y diferenciada. Además explicita que los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (integrados en estos y graduados por cursos) serán el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos. Todos los criterios tendrán el mismo valor y se calificarán del 1 al 10. La calificación global del trimestre se obtendrá de la media aritmética de los criterios evaluados. Será numérica y sin decimales y se expresará en cuatro niveles de logro: Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10. Para redondear la nota del alumno se considerará el entero más alto si el decimal es igual o superior a 0,75 en las dos primeras evaluaciones. En la tercera evaluación se procederá del mismo modo cuando el decimal sea igual o superior a 0,5.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: Poco adecuado, Adecuado, Muy adecuado y Excelente.

Si un alumno no supera el trimestre, se adoptarán medidas de refuerzo educativo y se emplearán los instrumentos que el profesor considere pertinentes para contribuir a la superación de las dificultades en el aprendizaje. Si se estima necesario, se podrá realizar una valoración cualitativa del progreso del alumnado, según las numerosas variables que puedan influir en el proceso de evaluación y a las posibles circunstancias personales que estén afectando al rendimiento del alumnado, con el fin de que el alumno obtenga una calificación global positiva.

Alumnado en circunstancias especiales

En casos de absentismo injustificado, se podrá realizar una prueba objetiva o un trabajo para determinar si el alumno ha alcanzado las competencias y objetivos relacionados con los criterios de evaluación propuestos.

Si, por razones justificadas, un alumno no puede finalizar la evaluación habiendo superado las otras dos, será calificado en razón de los criterios evaluados hasta el momento de su ausencia. En el caso de que esto ocurra en más de una evaluación, deberá ser la administración quien facilite apoyo a este alumnado.

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que en la sesión de evaluación final ordinaria obtenga una calificación negativa deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias y que se le facilitarán con antelación suficiente para su preparación. Los criterios de calificación de esta prueba son los siguientes:

- Los resultados se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales.
- Se considerarán negativas las calificaciones globales inferiores a cinco.
- Si el alumno no se presenta a la prueba extraordinaria en la etapa del Bachillerato, figurará como “No Presentado” (NP)

3.9. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE Y EL ALUMNADO REPETIDOR

Al tratarse de una materia de no continuidad, será el profesor que imparta la materia durante el año académico en transcurso el que evalúe al alumnado con la materia pendiente. Pueden darse dos casos:

- a) Que se trate de un alumno que ha cursado la materia el año anterior y no la haya superado
- b) Que el alumno no haya cursado la materia el año académico anterior pero que se vea obligado a ello por un cambio de modalidad.

En ambos casos, el profesor facilitará al alumnado material para que pueda adaptarse a los instrumentos de evaluación que se decidan, en función de las características del alumno (una prueba objetiva, un trabajo, actividades, etc.). Además, el plan de recuperación solo incluirá los aprendizajes de la 1ª y 2ª evaluación del curso 2019-2020.

Plan específico personalizado para el alumno repetidor

Alumnado repetidor que superó la materia :

Puesto que ya en el curso anterior alcanzó los objetivos marcados, así como las competencias establecidas, este alumnado realizará las actividades propias del nivel educativo en el que se encuentra.

Alumnado repetidor que no superó la materia:

El seguimiento de estos alumnos estará a cargo del profesor del grupo que será el encargado de adecuarlo para cada alumno, un vez detectadas las dificultades para recuperar los aprendizajes no adquiridos.

Las medidas que se podrían tomar son las siguientes:

1. Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas...

2. Mejorar la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, reuniones...

3. Asistencia a clases de apoyo que pudiera ofrecer el centro o de manera particular a cargo de la familia.

4. PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y SIN PRESENCIALIDAD

Según las instrucciones para el inicio y desarrollo de la actividad lectiva durante el curso escolar 2020-2021 en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, recogidas en la Resolución conjunta de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, de 9 del 9 del 2020, se debe establecer una programación en la que se prevea la enseñanza en dos escenarios posibles: semipresencialidad y nula presencialidad. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos curriculares:

4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

En las modalidades semipresencial y sin presencialidad se seguirá contribuyendo, principalmente al desarrollo de la Competencia en Comunicación lingüística, la Competencia en Conciencia y expresión culturales, la Competencia en Aprender a Aprender y la Competencia Digital. No obstante se hará especial incidencia en la lingüística y la digital.

Con respecto a la Competencia lingüística se atenderá especialmente a su dimensión informacional desde la priorización de técnicas y estrategias que favorezcan el tratamiento de la información (indagación, contraste de información, organización, etc.)

El relación con la Competencia Digital, el manejo de las TIC será fundamental para la puesta en prácticas de las estrategias y técnicas con las que se pretende desarrollar la Competencia anterior.

4.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Aunque se siga contribuyendo al desarrollo y adquisición de los objetivos especificados en al programación presencial de la enseñanza, se primarán las capacidades relacionadas con la autonomía personal, aspectos emocionales y afectivos, y con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud. Para ello, se favorecerá el trabajo colaborativo, la selección de materiales que aborden estos aspectos, etc.

4.3. APRENDIZAJES

Se priorizarán los aprendizajes de carácter instrumental, procedimental y actitudinal. Por tanto, los aprendizajes descritos en el criterio de evaluación 4 estarán en función de los contenidos en los criterios 1, 2 y 3.

4.4. METODOLOGÍA

Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, de manera que se normalice el uso de medios tecnológicos y la colaboración *online* en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Por consiguiente, se emplearán la herramientas dispuestas por al Consejería de Educación que el profesor considere pertinentes para facilitar el acceso al alumno al aprendizaje de la materia y que, además, favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC.

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación de la enseñanza digital son los mismos que los de la enseñanza presencial, desarrollados en el punto 3.8 y 3.9 de la programación de esa modalidad. No obstante, si el profesor lo considera conveniente, se podrán seleccionar aquellos aprendizajes más relevantes de los criterios, es decir, aquellos con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal.

Para la evaluación y calificación del alumnado se procederá de la misma manera que se establece en la programación de la enseñanza presencial. Para ello, se ha tenido en cuenta el uso de instrumentos de evaluación variados, que pueden emplearse en los tres escenarios posibles.

Con respecto al alumno con la materia pendiente, el plan de recuperación solo incluirá los aprendizajes de la 1ª y 2ª evaluación del curso 2019-2020.

Por último, la evaluación del alumnado estará regida por la normativa que pudiere surgir para estos dos escenarios.

5. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo se debe realizar una evaluación global de todos los agentes que intervienen en él. No solo se evalúa al alumnado, sino también la programación trimestral, su puesta en práctica por parte del docente y el uso de los recursos del centro para impartir los contenidos.

Se prestará atención a todos los ámbitos en los que se desarrolla la intervención educativa: el aula (agrupamientos, organización, recursos), el curso (coordinación con otros profesores), la etapa (medidas adoptadas por el departamento) y el centro (PE).

Se contrastarán experiencias y puntos de vista con otros compañeros del equipo docente. La evolución de los alumnos será siempre un indicador de cómo hay que proceder.

Es necesario pues valorar si se han alcanzado los objetivos, si la metodología (estrategias, recursos, actividades) es válida para desarrollar las capacidades y alcanzar las competencias, si los contenidos son motivadores, si se ajusta a la temporalización. Este proceso debe realizarse mediante el análisis y la reflexión a partir de los resultados obtenidos y durante todo el proceso educativo, con un fin puramente formativo.

Además de los procedimientos expuestos (reflexión personal y conjunta, progreso de los alumnos) se considera un procedimiento indispensable para la valoración de la programación didáctica y de nuestra práctica educativa la opinión de los alumnos, agentes principales del proceso.